

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, miércoles 16 Octubre de 1895. **N.° 4258**

SECCION POLITICA

Los Obispos en Fomento

Justamente el día mismo en que se ha recibido en el ministerio de Fomento la comunicación del Obispo de Barcelona poniendo en conocimiento del Gobierno el decreto pontificio que condena las obras del catedrático don Odón de Buen, ha mandado retirar el Sr. Bosch de la lista de las obras de texto las del docto catedrático, suspendiéndole además en el ejercicio y desempeño de su cátedra.

No há muchos dias, al celebrarse la inauguración del curso académico de 1895 á 1896 en la Universidad Central, decía el Sr. Bosch en su discurso: «Abramos á las ciencias tecnológicas la puerta; descentralicemos la instrucción pública; que enseñe todo el mundo, «seglar» ó «religioso», con tal que tenga competencia y disponga de los medios para dedicarse á esa vocación extraordinaria y augusta; que enseñe todo el mundo sin otro límite que el «respeto á la religión católica», para que la ciencia no se prostituya, y el respeto á la unidad de la patria, para que esa unidad se mantenga».

En cuanto escuchamos este párrafo, falto á la verdad de sintaxis y de profundo conocimiento de la misión educadora del Estado, comprendimos que el atropello no se haria esperar; que se interpretaría el famoso concordato en un sentido restrictivo, y que se sentaría un funesto precedente que pondria de una vez para siempre en manos de los prelados la elección de las obras de texto y la designación de las personas que habian en lo sucesivo de ser consideradas aptas ó incapaces en orden á la enseñanza científica en nuestras Universidades.

Comprendemos que el Sr. Bosch no haria con el Sr. Buen lo que su predecesor con el Sr. Armas, catedrático de Granada. Era preciso á toda costa atraerse la benevolencia del clero y de los elementos conservadores procedentes del campo ultramontano. En cuanto al pueblo... veamos lo ocurrido.

La suspensión del digno catedrático de Barcelona en el ejercicio de su cargo, suspensión decretada á instancias del Obispo de la diócesis, ha exacerbado el ánimo de los escolares de aquella Universidad y promovido un conflicto de orden público, cuyas consecuencias no es fácil prever.

Reunidos ayer algunos cientos de estudiantes en actitud tumultuaria, recorrieron las calles de la ciudad hasta llegar ante el palacio del Obispo. Allí tomó el desorden proporciones graves. Intervino la policía y hubo algunas detenciones pero la cuestión sigue en pié. Varios profesores han presentado su dimisión, por entender que ha sido hollada la dignidad de la cátedra. Por su parte gran número de diputados y presidentes de Comités republicanos han acordado hacer suya la protesta de los estudiantes, para significar que desean la reivindicación de los derechos de la Universidad, de la ciencia y del profesorado.

Despues de haber informado el Consejo de Instrucción pública favorablemente, y aun con inusitado elogio de las obras escritas por D. Odón de Buen, ha bastado la opinión de un prelado para que su informe quede sin fuerza alguna. De hoy más conveniente sería disolver esa Corporación ó hacer que fuera formada por obispos y párrocos. En cuanto al ministerio de Fomento, huelga en una nación en donde se subordina la vida civil á la vida y las enseñanzas de la Iglesia.

Planteado está, pues, el problema: ¿Se tolerará una vez más la vergüenza de la imposición clerical, anulando y destruyendo todas nuestras conquistas democráticas? ¿Seguirá por más tiempo alzándose la reacción sobre las imposiciones del progreso? ¿Podrá prevalecer el criterio de un Obispo mal avenido con los estudios científicos, y el de un ministro tránsfuga de la política republicana sobre el de toda la España culta? ¿Daremos otra vez á la Europa civilizada el afrentoso espectáculo de una sumisión ciega á la intransigencia ridícula de los clericales? No lo sabemos. Si esto ha de ocurrir preparémonos á escuchar las más vergonzosas inculpaciones.

Causa verdadera indignación que cuando un claustro universitario se reune en pleno para solicitar del ministro la destitución de un decano y un secretario, por creer que habían cometido hechos censurables, no atreviéndose el ministro á tomar determinación alguna por tratarse de un decano presbitero, se atropellen hoy los derechos de un catedrático que no ha cometido otra culpa que consagrar su vida á la investigación. No importa: cuanto mayores sean los errores de los Gobiernos de la restauración, más pronto habrán de convencerse las gentes de que es su continuación en el poder incompatible no solo con la cultura moderna, sino con la dignidad nacional.

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

La manifestación escolar en Barcelona

Nuevos detalles

11 Octubre.

El Rector de la Universidad celebró ayer una conferencia telefónica con el ministro de Fomento, á quien dijo que el Sr. Buén no podia ir á Madrid porque estaba indispuesta su señora esposa, añadiendo que en cuanto pudiese iría dicho catedrático á celebrar la entrevista con el señor Bosch.

* * *

Nos han asegurado que se ha desistido de celebrar el meeting monstruo que se preparaba para el domingo. Parece que el lunes trata de verificarse una importantísima protesta, que los iniciadores consideran más eficaz que el proyectado meeting.

* * *

Se han recibido los telegramas siguientes:

«Señor director «La Publicidad».—Oviedo.—Estudiantes liberales únense protestas estudiantes Barcelona en pro libertad cátedra.—Comisión.»

«Señor director «La Publicidad».—Igualada.—Circulo Unión Republicana se adhiere á protesta escolar contra anacrónica disposición ministro Fomento.»

«Palamós 9, 8'50 t.—Comité republicano nacional Palamós adhiere protesta juventud escolar, envia expresión respetuosa digno catedrático Odón de Buen, aclama libertad pensamiento, independencia cátedra y fueros ciencia.—Alonso V. Boada.»

«Valencia 10, 6'55 t.—Los estudiantes de todas facultades protestan indignados contra atropello inferido á la libertad cátedra ofreciéndose incondicionalmente en su defensa.

Proyéctase reunión magna objeto de expresar simpatías á la víctima eminente Odón Buen.—Comisión.»

¡Buscando la real orden!.....

A la juventud escolar no le falta, no puede faltarle el buen humor.

Sin buen humor y sin ingenio travieso, no se es joven ni estudiante.

Y decimos esto. á propósito de una ocurrencia de anoche, tan original como imprevista por parte de los del orden y...—¡hay que decirlo!—que no pasa de ser una broma de buen género, digna de mejor desenlace del que le dió la policía.

Eran las diez de la noche. La plaza de la Universidad, como de costumbre á tal hora, permanecia solitaria y tranquila.

De pronto, junto al edificio universitario se reunen varias personas, venidas de diversos puntos. En conjunto serían unas treinta.

A una señal convenida, cada uno uno de los allí venidos encienden una vela, colocándose todos en ademán de buscar algo.

La escena era algo original para que no llamara la atención.

Recogieronse junto al grupo de los «hombres de la vela» varios curiosos, que les asediaban preguntando el objeto de la maniobra. Todo era inútil.

Los de la vela continuaban sus pesquisas sin despegar los labios y conteniendo la risa que pugnaba para escapárseles.

Por fin llegó un inspector de vigilancia al sitio de la ocurrencia peregrina.

Apostamos doble contra sencillo que no llega el policía tan pronto si se hubiese tratado de tramar al aire libre un complot contra la seguridad pública.

El polizonte de mayor cuantía se sorprendió extraordinariamente ante el espectáculo de treinta hombres jóvenes que, vela en mano, buscan silenciosamente algo que mucho debe interesarles encontrar cuando para ello concentraban tanto su atención.

Repuesto de la emoción primera, el inspector exclama: ¿Qué haceis? ¿qué buscais? ¿por qué os habeis reunido?

A lo que uno de los del grupo contesta con ademán tranquilo y frase reposada: «Hemos venido en busca de una real orden que se ha perdido é importa encontrar».

Una carcajada general coronó estas palabras.

El inspector, muy corrido por cierto, tocó el pito en demanda de auxilio que ¡claro! no se hizo esperar.

Como primera medida el inspector ordena imperiosamente apagar las luces; obedecen los jóvenes, y sin tiempo de respirar cae una lluvia de garrotazos que pescaron aquellos que no tenian buenas piernas. El auxilio había llegado.

Los episodios no resultaron tan altamente cómicos como la acción principal.

Un caballero inofensivo que encendía un cigarro recibió una paliza, según cuentan las crónicas.

Un pobre hombre que, ageno á cuanto pasaba, estaba sentado en uno de los bancos de piedra de la plaza, tuvo igual «suerte», con la agravante de ser detenido y llevado al cuartelillo por desobediencia.

Inútil creemos añadir que los «buscadores» de la real orden eran estudiantes de buen humor.

Falta solo añadir que nosotros no presenciamos estos hechos. Los contamos tal como nos lo cuentan varios «protagonistas» que á última hora visitaron anoche á nuestra Redacción.

Notas telegráficas

Trescientos estudiantes recorren las calles dando vivas á Odón de Buén.

También han viroteado á los diputados Vallés y Ribot, Lostau y Avila al pasar frente á sus casas.

Frente á la redacción de «El Noticiero Universal» quemaron un ejemplar de este periódico, en medio de atronadores vivas á la libertad de la cátedra y mueras al clericalismo.

El Consejo universitario se ha reunido acordando excitar á los profesores que supliquen á los estudiantes depongan su actitud de protesta, y suspender la clase de Odón de Buén hasta averiguar quiénes son los promovedores del tumulto.

Los estudiantes, por su parte, se han reunido en el patio del Hospital, acordando no asistir á las clases, celebrar un «meeting» y telegrafiar á

todas las Universidades para que los secunden, pidiendo en comunidad la continuación de Odón de Buén en su cátedra.

Se teme que estos sucesos traigan cola y colisiones entre estudiantes católicos y librepensadores.

Las autoridades aumentan los retenes, dispuestas á llevar la fuerza donde se necesite.

No es necesario, porque los estudiantes, aleccionados se disuelven con la misma facilidad que se juntan.

Nosotros felicitamos á los estudiantes por su protesta pacífica, y nos congratulamos de que en sus corazones juveniles arda el fuego sagrado de la libertad, que parece apagado en el de los hombres.

Pero ya lo encenderán los clericales con sus medidas arbitrarias.

Sigan esas sendas de intolerancia, que ellas conducen indefectible al choque de las pasiones, al encono de los partidos, á las violencias en los procedimientos, y con ellos vendrán las represalias.

Quizá necesitaban estos latigazos los liberales para salir de su abatimiento, para despertar de su sueño, durante el cual le iban arrebatando los clericales cuantas conquistas habían hecho en revoluciones sangrientas.

Adelante, señores neos; fustiguen al león hasta despertarle, y él derribará con soberbios zarpazos el castillo levantado por vuestra astucia.

Apretad sin miedo los tornillos hasta que, no pudiendo soportarlos la máquina, estalle y os sepulte en sus ruinas.

EXTRANJERO

El colera en Tánger

Los pesimistas han vencido. Tánger, cuyo clima es reputado salubre, es infecto: el cólera importado de no se sabe donde, por algunos peregrinos de la Meca sin duda, ha invadido la ciudad. Despues de haber hecho algunas víctimas en las calles altas de la ciudad que se consideran como las más salubres, la epidemia ha bajado hasta la orilla del mar.

Durante los primeros días el cólera atacaba exclusivamente á los indígenas quienes decían que la epidemia debíase á los cristianos. Hoy causa víctimas á los israelitas, en los españoles y europeos.

La recrudescencia es evidente para ser dudosa; han habido casos en todas partes. En las ciudades marroquíes no hay cloacas, ni letrinas, ni corrientes de agua. Todo se echa á la calle, los habitantes gastan agua de algibe, y cuentan con el agua del cielo para limpiar las calles, siempre cubiertas por una capa de basura que cuando se humedece produce exhalaciones mefíticas. Las casas con terrado muy bajas, blanqueadas con cal, no tienen una distribucion interior que permita la necesaria circulación del aire. Más claro, la vieja Tandscher de los marroquíes tiene todas las condiciones favorables á la extensión de la epidemia. á pesar de su situación excelente. Construida en la vertiente de una colina del pequeño Atlas, constantemente refrescada por las brisas del Oceano y del Mediterráneo, la ciudad debería estar llena de viejos. Hoy el cólera causa víctimas numerosas y el pánico se ha posesionado de todos los ánimos.

España ha tomado grandes precuauciones sanitarias; Inglaterra, para salvar su guarnición de Gibraltar, ho hecho lo mismo, cesando todo comercio. Los mercados de Tánger están desiertos: las poblaciones vecinas que acuden á la capital con sus productos, leche, frutas, gallinas y ganado de diferentes especies no van ya á la ciudad infestada.

La miseria se ha enseñoreado de las familias indígenas, obreros y pequeños comerciantes sin recursos. Las fondas eurspeas—tres ó cuatro en Tánger—han cerrado las puertas; los comerciantes israelitas se han embarcado para Nemours, Orán y puertos del litoral argelino, después de haber cerrado los establecimientos. La ciudad toma el aspecto de un cementerio, porque las familias israelitas. que abundan mucho en Tánger, se ha confinado en el interior de sus casas, y los europeos que han podido huir han aprovechado los últimos medios de comuuicación.

Ecos políticos

Echando chispas vienen ayer los periódicos reaccionarios locales.

En especial *La Dinastía*, que sin duda se indigna de que los suyos no puedan gobernar sin el correspondiente motín semanal.

Echa la culpa de lo que sucede á los elementos republicanos.

Si dijera exrepublicanos tal vez acertase, porque republicano de los más calientes fue el Sr. Bosch, provocador del actual conflicto.

Y vamos á lo esencial, y repitamos lo que estos días estamos diciendo.

Si las obras de texto del Sr. Odón de Buen eran pecaminosas, ¿por qué las aprobó el Consejo de Instrucción pública?

Y si éste obró mal, ¿por qué ha estado tres ó cuatro años explicando su cátedra con dichas obras de texto el Sr. Odon de Buén?

De esto no nos hemos de apartar, para que conozca el público de parte de quien está la provocación.

Dígase de una vez que se ha querido tomar el pulso á la opinión á ver si estaba tan dormida que dejaba pasar impunemente esta arbitrariedad. para entonces los curas poder invadir las Universidades y poder hacer mangas y capirotes en la enseñanza superior.

Nótese bién que á la revolución de Septiembre sirvieron de prólogo los sucesos del 10 de abril, también provocados por las insolencias del poder por causas idénticas á las actuales.

Bueno es que los volterianos conservadores se echen atrás para hacerse perdonar su descreimiento, pero no tan calvo que se le vean los sesos.

Calcúlense las consecuencias que esto hubiera tenido si coincide con la idea de los reservistas á Cuba. Ya estarían en Paris los conservadores.

Y no solos.

Parece que el Gobierno se ha parado á tiempo.

Según leemos en los telégramas el Sr. Cánovas y los demás ministos dicen que no ha sido separado de su cátedra D. Odón de Buén, sino que se le ha formado expediente, en vista de la denuncia del Obispo, y que aquél (el expediente) no se sabe cuánto puede durar.

Esto ya cambia un tanto de aspecto la cuestión, y los periódicos que aquí aseguraron que el catedrático ya no volvería á explicar su cátedra han quedado lucidos.

Si hay suspensión se deberá al Rector de la Universidad, señor Casaña.

Que, jaleado por la sotana, es muy capaz de hacer durar el conflicto.

—

Dice «La Unión Católica», entre otras atrocidades:

«En cuanto á los lamentables sucesos de Barcelona, el decoro nacional impone al Gobierno el deber de castigarlos con mano fuerte, para que no cundan como la mancha de aceite y se repitan como cada lunes y cada martes en otros lugares.»

Estos neos están pidiendo carne fresca, y se nos figura que la van á tener porque son muy provocativos.

Ya hemos visto aquí á Trullol y Plana dirigir las cargas policíacas en la Universidad.

Esperamos que los de «La Unión Católica» hagan lo mismo en Madrid si la ocasión se les presenta.

Pero si en estos trotes reciben un palo, que se lo vayan á contar después al nuncio.

—

Los estudiantes católicos han dirigido una notable instancia, así la califica «La Dinastía», al Sr. Rector de la Universidad.

La notabilidad debe consistir en estos decorosos conceptos que leemos en ella:

«De otra suerte, elementos extraños, cuyo fanatismo masónico se ha traslucido en los vandálicos hechos que todos deploramos, deshonrarán una vez más el buen nombre de los estudiantes catalanes, convirtiendo el que debe ser templo de la ciencia en vaciadero de pasiones indignas»

Estos *pubilleros* no se muerden la lengua, y se conoce que son del vivero de los catedráticos que en la facultad de Derecho están convirtiendo la Universidad en eso, en un vaciadero de pasiones insensatas, como son el fanatismo ó la santurrenería.

Parece mentira que á esa edad lo tengan esos chicos todo atrofiado, hasta el compañerismo.

Y si apretamos un poco al comentar su exposición, es porque debieran haberse mostrado en ella todo lo católicos que quisiesen, pero algo más comedidos.

—

Telegrafían:

«El Movimiento Católico» también publica un violento artículo, aunque precisamente en sentido contrario á la libertad, siembra con magnitud los conceptos vertidos por el articulista, que el número ha sido denunciado y recogida la edición, á pesar de hacer el juego del Gobierno.»

Nada, las piernas al aire. Ya se creen ser los amos.

Y esta provocación á los odios viene en el preciso momento en que Cánovas asustado, indica la idea de un Gobierno nacional!

(*La Publicidad.*)

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas, con asistencia de los Concejales Sres. Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Mascaró, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Taltavull, Gimenez, Pons Gomila, Orfila y Fábregues.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de una comunicación de la Dirección de Instrucción pública participando haber sido nombrado el presbítero D. Antonio Roca Varez profesor de la asignatura de Religión en el Instituto de esta ciudad con la gratificación de mil pesetas anuales.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia devolviendo la instancia que este Ayuntamiento elevó al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación solicitando autorización para contratar un empréstito de 400.000 pesetas por medio de títulos al portador, porque segun lo dispuesto en la R. O. de 27 Marzo de 1889 los Ayuntamientos no necesitan autorización para levantar los empréstitos que acuerden en unión de la Junta de asociados mientras no dén en garantía de ellos los efectos á que se refiere el párrafo 3.º del artículo 85 de la vigente ley municipal, y además destinándose parte de dicho empréstito á construcción de Matadero, edificios para escuelas y otras obras de policía urbana, debe instruirse el oportuno expediente, proyectos y presupuestos. El Ayuntamiento acordó se someta la contratación del referido empréstito ó la sanción de la Junta municipal y que se remitan los antecedentes á la comisión de Hacienda para que al mismo tiempo informe sobre el particular.

De conformidad con lo informado por la comisión de policía urbana en una comunicación del Administrador de consumos en la que solicita se revoque el acuerdo de 18 Junio último por el que se dispuso que el peso de las reses que se deguellen en el matadero se verifique media hora despues de terminada la matanza ó bien se releve á dicha Administración del abono del 2 por 100 por el oreo de las carnes, se acordó que no procede revocar el acuerdo aludido por haber causado estado y no poder por lo tanto el Ayuntamiento volver sobre él. Los Sres. Presidente, Mir y Pons Pons (D. Pedro) dijeron que el citado acuerdo no era de los que causan estado.

De conformidad con lo informado por la comisión de Policía urbana en una instancia de Juan Alzina Taltavull se acordó arrendarle la caseta n.º 9 de la plaza del Claustro por el mismo precio y condiciones que rigieron para la subasta.

Se dió cuenta de una carta de la viuda del concejal que fué de este Ayuntamiento D. Pedro Vidal Seguí, dando las gracias á dicha Corporación por su asistencia al entierro de aquél. El Ayuntamiento acordó consignar en acta el sentimiento con que ha visto el fallecimiento de dicho concejal.

Se acordó pase á informe de la comisión de Beneficencia una instancia del presidente de la Junta organizadora de la «Cocina económica» en la que solicita que mientras no se halle ésta en condiciones de instalarse por su cuenta le sea cedida la casa n.º 3 de la calle de San José para establecer dicha cocina y le sea permitido á ésta guisar en la del Hospital municipal.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una instancia de Juana Petrus Andreu se acordó arrendarle la caseta carnicería n.º 14 por el precio de cinco pesetas mensuales con la condición de que no se dé á aquella otro destino

que el de venta de carnes.

Se acordó pase á informe de la comisión de Policía urbana una instancia de Manuel Parpal en la que solicita autorización para trasladar del almacén número 20 al número 47 del Andén de Poniente una máquina de vapor de dos caballos de fuerza.

Se acordó pase á informe de la comisión de Beneficencia una instancia de José Seguí Sintes solicitando se le incluya en la lista de pobres que tienen derecho á la asistencia médico farmacéutica gratuita.

Se acordó pase á informe de la comisión de Hacienda dos instancias presentadas por Juan Codina Cardona y Lorenzo G. Jover Villalonga en las que solicitan tomar en arriendo la caseta carnicería número 16.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes presentada por la comisión de Hacienda.

Se acordó aprobar la cuenta de higiene correspondiente al mes de Septiembre próximo pasado y que su producto líquido ingrese en Caja.

El Sr. Cadavid presentó una proposición referente á la suspensión de empleo y sueldo del oficial segundo de la Secretaría de este Ayuntamiento, Sr. Torrens, que el Sr. Presidente no admitió y le retiró la palabra en lo relativo á dicha proposición.

El Sr. Cadavid presentó una cuenta de varias obras verificadas en el Cementerio Católico de esta ciudad á fin de que el Ayuntamiento acordase el pago de la misma y el Sr. Alcalde no la admitió.

El Sr. Cadavid presentó una proposición en la que pide se prevenga al agente ejecutivo D. Jesús M.ª Sobrido que presente y ponga de manifiesto dentro del término de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, á disposición de los Sres. concejales, todos los documentos relativos á la recaudación del repartimiento del déficit de consumos. El Ayuntamiento acordó de conformidad con dicha proposición.

El Sr. Vinent Victory presentó la siguiente proposición:

«El concejal que suscribe, propone al Muy Ilustre Ayuntamiento que, considerando es perjudicial á la empresa de consumos, el pesar las reses más de media hora despues de sacrificadas con el dos por ciento por el oreo de las carnes, siendo que el expresado descuento solo es para las reses que se pesan á la media hora.

Por lo tanto propongo no sufra descuento el peso de la res que se pesa excediendo del expresado tiempo.

Mahón 15 Octubre de 1895.—Antonio Vinent y Victory.»

El Ayuntamiento acordó pase á informe de la comisión de Policía urbana.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Ayer demostramos nuestra imparcialidad á D. Antonio Roca Varez, director de «El Grano de Arena», haciendo constar que la credencial de profesor de Religión del Instituto de esta ciudad se halla extendida á favor de D. Antonio Roca Varez, sin expresar que sea *presbítero*.

Mejor enterados hoy de este asunto, debemos volver sobre él para demostrar que nuestro primer suelto, suponiendo que el profesor nombrado era presbítero, estaba fundado.

El real decreto de 25 de Enero de este año creando las cátedras de Religión en los Institutos, dice en su artículo 5.°:

«Será explicada (la asignatura de Religión) por *un sacerdote* nombrado por el ministro de Fomento, previo informe del prelado á cuya diócesis pertenezca el Instituto. Estos profesores necesitan ser Doctores ó Licenciados en Teología ó en Filosofía y Letras. No formarán parte del escalafón de Catedráticos oficiales, ni tendrán los derechos de tales Catedráticos.»

Además, en la comunicación oficial participando al Alcalde presidente del Ayuntamiento el nombramiento de profesor de Religión se expresa que D. Antonio Roca Varez es presbítero, y así lo oyeron en la sesión de ayer todos los señores concejales y el público que asistió á la misma.

De lo dicho resulta claramente que el R. D. de 25 de Enero ha sido infringido, pues que D. Antonio Roca Varez no es presbítero y no sabemos si es Licenciado en Filosofía y Letras, siendo necesario reunir ambas condiciones para poder desempeñar el cargo de profesor de Religión.

Ahora bien. ¿Quién ha infringido la ley?

Desde el momento en que el ministro de Fomento en las comunicaciones circuladas ha expresado que don Antonio Roca Varez es presbítero, claro y evidente es que ha concedido el nombramiento y extendido la credencial en la convicción de que el agraciado era presbítero y licenciado en Filosofía y Letras. Segun el artículo 5.° del R. D. citado, el nombramiento debe hacerse previo informe del prelado; y segun nos dijo «El Bien Público», el obispo de Menorca propuso á D. Antonio Roca Varez.

De todo ello se deduce que si ha faltado el ministro de Fomento nombrando profesor de Religión á un sujeto que no reune las condiciones legales, lo ha hecho en la creencia de que el prelado de Menorca no podía faltar al precepto legal proponiendo para profesor á un individuo que carecía de aquellas condiciones. Y de aquí el error del ministro dando el título de presbítero á quien no lo tiene.

¿Se ha dado posesión del cargo de profesor de Religión del Instituto de Mahón al seglar D. Antonio Roca Varez? No lo sabemos, pero ahí están las disposiciones vigentes que impiden dar posesión, (aunque los agraciados tengan en su mano los correspondientes nombramientos), á los que no acrediten previamente poseer los títulos legales para desempeñar el cargo.

A muchas consideraciones se presta lo ocurrido en este asunto. Uno y otro día nos lamentamos de tener un Alcalde que impone su voluntad absoluta pisoteando todas las leyes habidas y por haber. Pero el Alcalde señor Barón de las Arenas es un hombre político, es una autoridad civil, carece de todo conocimiento administrativo, no ha sufrido exámen alguno para demostrar su capacidad, y en una palabra, para ser Alcaldes conservadores basta la recomendación de un cacique, y no es siquiera necesario tener sentido común. Los *baronazos* se suceden sin interrupción, pero sus deplorables efectos recaen moralmente más sobre quien concedió el cargo de Alcalde al que no sirve para desempeñarlo, que á un pobre Barón, cuya Alcaldía le viene aucha.

Más, todo esto no es aplicable á un Prelado. El carácter de tal supone ilustración, supone prudencia, supone apartamiento de las luchas políticas, y supone sobre todo un gran respeto á la ley. ¿Ignoraba acaso el Prelado de Menorca, al proponer para profesor de Religión al Sr. Roca Varez que éste no era presbítero, y que por tanto no podía proponerlo? De ser así, y hemos de creer que lo sea, porque nos repugna que un Prelado pueda á sabiendas cometer tal ilegalidad, de esperar es que el señor Obispo de Menorca, en cuanto tenga conocimiento del error en que incurrió, y que ocasionó otro error deplorable al Sr. Ministro de Fomento, se apresurará á comunicar á éste que D. Antonio Roca es seglar y que está incapacitado para desempeñar la cátedra.

Todos somos errables en este mundo, y tambien lo son los obispos. No dudamos que nuestro prelado no tendrá reparo en confesar su error, dando con ello una prueba de respeto á la ley y de humildad cristiana.

Hemos recibido un comunicado de D. Juan Pellicer que publicaremos mañana por no permitírnoslo el exceso de material.

A última hora se nos ha dicho que hoy ha tomado posesión de su cátedra D. Antonio Roca Varez, en virtud de orden telegráfica recibida.

La compañía *La Marítima* nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Palma 16, 7 m.

«Ciudad de Mahón» fondeado felizmente las cuatro. Calma toda la travesía.—Cardona.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Se avisa á los socios carpinteros y albañiles qne el Conserje les enterará de un asunto que les interesa, hasta el próximo domingo 20 de los corrientes.

Mahón 15 Octubre de 1895.—La Comisión.

* * *

Socorros Mútuos

No habiendo tenido efecto la Junta general extraordinaria anunciada para el día de hoy, por falta de número de socios, se convoca otra nueva para el lúnes próximo día 21 del actual á las ocho y media de la noche.—Mahón 13 octubre 1895.—El Director, Jaime Roselló.

* * *

Sociedad Cooperativa «La Mascota»

Con objeto de dar cuenta del Balance del último ejercicio social, se convoca Junta General de afiliados para el día 31 del actual á las ocho y media de la noche en el salón de descanso del casino «El Isleño».

Mahón 14 Octubre 1895.—El Administrador Secretario, A. J. Fornaris.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Día 16.

Buques despachados

Para Barcelona bergantín «Observadora», c.-p. D. José Maymus con 9 trips. y azúcar.

Buques entrados

Día 16.

De Ciudadela balandra «Paca», patrón Simón Benejam con 6 trips., salvado y otros.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 17 Jueves

Sta. Eduvigis, duquesa de Polonia, viuda.

Sale el Sol á las 6'12.—Pónese á las 5'19.

Luna: sale 3'46 M.—Pónese 5'07 T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Un encuentro de resultados raros.—Siguen los descarrilamientos.

Madrid 15, 10'20 m.

Telegrama de la Habana dice que la columna del Teniente Coronel Millán batió á las partidas reunidas de Guerra, Carrillo y Rodriguez. El fuego duró siete horas los rebeldes se rehicieron en la Sierra Colorada donde les alcanzaron las tropas logrando dipersarlos.

El resultado fué tres muertos y siete heridos por parte de los insurrectos y dos heridos las tropas.

Ha habido otros encuentros importantes de los que aun se ignoran detalles.

Los insurrectos hicieron descarrilar la máquina del tren de Nuevitas saliendo heridos el maquinista y fogonero.

Llegada de la Corte.—Varias noticias

Madrid 15, 5'15 t.

Ha llegado la Corte á la que se ha hecho una afectuosa recepción.

Las autoridades han cumplimentado á la Infanta Teresa, con motivo de ser su santo.

Reina tranquilidad en provincias.

En Cádiz se prepara una manifestación de simpatía al Obispo. Se han operado nuevas prisiones.

Han llegado á Cádiz los cañoneros y el «Marqués de la Ensenada».

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 15, 4'00 t.

4 por 100 interior	68'25
4 por 100 exterior	78'65
4 por 100 amortizable	31'50
B. H. de Cuba 1886	99'75
Id. id. 1890	87'50
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	00'00
F. Norte	23'85
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'65
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	53'25
Compañía Trasatlántica	87'25

Anuncios.

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

Con el fin de colocar un resto de acciones de á cien pesetas cada una (Serie B.) de esta sociedad, ha acordado el Consejo de Administración abrir una suscripción que al efecto se hallará de manifiesto en el domicilio del Sr. Presidente (Infanta 24) y en el del infrascrito (Gracia 57) hasta el 31 de Octubre próximo á las 9 de la noche. Si el número de acciones suscritas escediese de las que se hallan sin colocar se repartirán á prorrata entre los señores suscriptores.

Mahón 25 Septiembre 1895.—Por «La Maquinizta Naval», El Director Gerente, Pablo Ruiz.

La Colonial

Plaza del Carmen, 13—Mahón

En dicho establecimiento se han recibido y puesto a la venta, los arroces y habichuelas de esta última cosecha, á precios reducidos.

Especialidad en jabones de todas clases á precios limitadísimos.

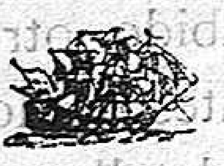
Se sirve á domicilio.

Para vender

Casa número 59 calle Mayor en Villacárlos: Darán razón en la misma casa.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle de Gracia n.° 15. Informarán, Nueva, 23, platería.



Para Argel directamente

Saldrá el jueves próximo la balandra española PACA, capitán Frau. Admite carga y pasajeros y la despacha D. Miguel Estela, rampa Abundancia.

Panadería La Gavilla de Oro

DE

Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 ptas. la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12 ptas. las dos cuarteras con peso de 64 kilos.

Id. común á 12 ptas. id. id. con peso de 43 id.

Salvado fino á 5 ptas. las dos cuarteras con peso de 35 id.

Id. común á 4'50 ptas. id. id. con peso de 29 id.

Harina de 1.ª clase á 40 cénts. el kilo.

Id. de 2.ª id. á 35 id. id.

Sémola á 26 id. id.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

Si el importe del gasto asciende á 100 pesetas disfrutará el comprador del beneficio del 5 por 100.

Interesante

Gran Depósito de Cera Labrada

Confitería La Mahonesa

21 Nueva 21

El dueño de dicho establecimiento tiene el gusto de participar á este respetable público y á sus favorecedores haber recibido un lejítimo surtido de cirios propios para iglesias, entierros, casas particulares, etc.

Las personas que gusten honrarle con algún pedido y quieren se les sirva el género á domicilio, queda encargado de hacerlo el Administrador de entierros D. Ramón Prieto representante de dicho establecimiento.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11. AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Préstamos

sobre alhajas de oro, plata y piedras preciosas, valores del Estado y cualquier otra garantía que convenga, con prontitud y reserva en el

Cambio mahonés

8, INFANTA 8

Despacho de 8 á 1 y de 2 á 7 tarde.

DINERO *Se procura coloca ción á préstamo en primeras hipotecas.*

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.°

Gran baratura

DE

TODA CLASE DE CALZADO

cosido y clavateado

Calle de las Moreras n.° 30

PARA ALQUILAR.—Los bajos con entresuelo **Hannover 44.**

Informes Nueva 20.

Administración Depositaría de Hacienda de Mahón

Los mozos del actual reemplazo que deseen redimirse, podrán verificarlo en esta Administración Depositaría desde el día 14 del corriente en las horas ordinarias de despacho de los días laborables.

Lo que se anuncia en éste periódico para que llegue á conocimiento de los interesados.—Mahón 12 Octubre 1895. José J. Sancho.

EDICTO

D. Juan Ginart y Hernandez

Recaudador de contribuciones de la única zona de Menorca.

Hago saber: que la recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial correspondientes al segundo trimestre de 1895 96 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón recibo firmado, único documento que justifica el pago. Así mismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros días del mes de Diciembre próximo, en el local de la recaudación sito en Mahón calle de la Infanta núm. 8, de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Alayor, del 3 al 7.—Ciudadela, del 7 al 12.—Ferrerías, del 2 al 4.—Mahón, del 1 al 6.—Mercadal, del 3 al 5.—Villacarlos, del 15 al 17.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la instrucción de recaudadores de 12 de Mayo de 1888.—Mahón 12 Octubre de 1895.—El Recaudador, Juan Ginart.

Nota:—En este trimestre se pagan los recibos anuales y el segundo semestre de los semestrales.

Tambien se pagan ahora los coches de lujo y los préstamos hipotecarios.

En venta

Lo está una casa situada en esta ciudad calle de los Frailes n.° 53.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

* * *

Lo está el predio «Torroben nou» del término de Alayor, y un huerto contiguo de árboles frutales en Calanporter, juntos ó por separado.—Informará el Notario D. Francisco Andreu.

* * *

En el pueblo de Alayor hay un coche grande con cuatro ruedas y dos galeras tambien de cuatro ruedas y un carretón, todos en buen estado.

Para informes en casa Miguel Ginart (á) *Tito*, de dicho pueblo.

Para vender

Lo está un borrico de tres años. Para informes calle Mayor, 63, Villa-Cárlos.

En punto céntrico, entre la Pescadería y la calle Nueva, y por diez pesetas mensuales están

Para alquilar

los bajos y entresuelos recien restaurados de la casa n.° 26 de la calle del Arco.

Informes, Deyá 16.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fabregues.